



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO, RELANZAMIENTO PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES, APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, Y DESIGNACIÓN DE PERITOS.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **Reunión Ordinaria No. veintidós (22), celebrada en fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)**, siendo las 11:00, hora de la Mañana, en el Salón del Consejo Directivo, este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** integrado por los señores: **Ing. Elvin Antonio Peña**, Gerente de Proyectos Especiales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, actuando en representación del **Ing. Rafael Salazar Rodríguez**, Administrador, de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID y demás miembros: **Ingeniero Pablo Novas**, Director de Planificación (Interino); **Lic. Diovani Antonio Manzanillo**, Director Financiero; **Licenciada Alexandra Cáceres Reyes**, Directora Jurídica; **Licenciado Oladys Guzmán**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

PRIMERO: Declarar Desierto el Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CP-2022-0012 Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica**, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.

SEGUNDO: Relanzar el Procedimiento por Comparación de Precios para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica**, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.

TERCERO: DESIGNAR a los peritos responsables de la evaluación técnica, las credenciales y las propuestas económicas de las ofertas que se presenten para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica**, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón

Handwritten signatures and initials:
FND
A
M.
O.G.
B.M.

Líder en Energía Limpia



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

POR CUANTO: A que se realizaron solicitudes y especificaciones técnicas para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

POR CUANTO: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID mediante **Reunión Ordinaria No. Seis (06), celebrada en fecha primero (01) de febrero del año dos mil veintidós (2022),** determinó el Procedimiento de selección de por Comparación de Precios de Bienes, para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

POR CUANTO: La EGEHID, ha hecho reserva de los fondos para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

POR CUANTO: A que en fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana convocó a través de los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la institución, a empresas interesadas en presentar sus propuestas técnicas y económicas para participar en el Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CP-2022-0012** para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) de marzo del año dos mil veintidós (2022), en Reunión Ordinaria, este Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID, junto a un Notario Público, y representante del único oferente participante, procedió a realizar la apertura de las propuestas Técnicas (Sobre A) de los oferentes **BAIRES INGENIERIA, S.R.L., NIMJO COMERCIAL, S.R.L. y FERCOXSERV, S.R.L.**

dicho oferente entregó dos (02) sobres, uno conteniendo la propuesta técnica (sobre A) y otro con la propuesta económica (sobre B). Este Comité aperturó las propuestas técnicas y **DETERMINÓ** enviarlas a evaluación y las propuestas económicas fueron selladas por el Notario Público actuante y entregadas a la Dirección Jurídica, a los fines de que sean salvaguardadas para realizar la apertura en la fecha indicada en el cronograma.

POR CUANTO: Recibida las ofertas, la comisión procedió a la verificación, validación y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE.**

FRT
A
M.
O.S.
D.M.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones

POR CUANTO: La Comisión Evaluadora, mediante informe indica lo siguiente:

El oferente **BAIRES INGENIERIA, S.R.L.,** No Cumplió con las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas, específicamente en la marca descrita (**Marca Sepac**), además, los valores de dimensiones de la resistencia del Ítem No. 1 de la solicitud, es de 63 mm y ofertó 50 mm; Ítem No. 3, con variaciones de dimensiones y también Ítem No. 7, según descripción del pedido.

El oferente **FERCOXSERV, S.R.L.,** No Cumplió con las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas, en el Ítem No. 7, se solicita una resistencia de una potencia de 225 WATTS, ofertando este una de 50 WATTS. Además, no se encuentran detalles de las cantidades a suministrar de cada uno de los renglones.

El oferente **NIMJO COMERCIAL, S.R.L.,** No Cumplió con las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas, en el Ítem No. 7, sobre la potencia de esa resistencia, debe ser de 225 WATTS, ofertando este una de 50 WATTS.

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 1.9, Atribuciones, inciso d,** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente el concurso, por las causas que considere pertinentes.

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 4.3, Declaratoria de Desierto** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: Por no haberse presentado Ofertas. Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La solicitud y especificaciones técnicas para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

Handwritten signatures and initials: "TNT", "M.", "O.S.", and "DUN".

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

VISTA: La Certificación de Existencias de Fondos, emitida por la Dirección de Servicios Financieros de la EGEHID, para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

VISTO: El Informe Técnico para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

PRIMERO: Declaramos Desierto el Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes No. EGEHID-CCC-CP-2022-0012 para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

SEGUNDO: AUTORIZAMOS el Relanzamiento para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.**

TERCERO: DESIGNAMOS a los siguientes peritos responsables de la evaluación técnica, las credenciales y las propuestas económicas de las ofertas que se presenten, para la **Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón,** a los señores: Ing. Expedicto Pepín, (Coordinador / Técnico y General); Ing. José Suero (Miembro / Técnico); y la Lic. Rosario Mota, (Miembro / Jurídico).

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "AND", "M.", "O.S.", and "DHR".

Líder en Energía Limpia



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

CUARTO: APODERAMOS a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID para que realice el relanzamiento del Procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de treinta y un (31) Resistencias de Cerámica, para ser utilizadas como Repuestos del Sistema de Excitación de la Central Hidroeléctrica Rincón.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán a los doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID

Ing. Elvin Antonio Peña
Gerente de Proyectos Especiales
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Ing. Pablo Novas
Director de Planificación (Interino)

Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica

Lic. Diovanis Antonio Manzanillo
Director de Servicios Financieros



Lic. Oladys Guzmán
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do